

INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PARQUE MICOLÓGICO ERRO-RONCESVALLES PARKE MICOLOGIKOA

I. ANTECEDENTES

El presente informe se redacta a petición de los Ayuntamientos de Erro, Burguete y Roncesvalles y tiene como objetivo la valoración de la proposición técnica presentada por las empresas licitadoras para la contratación de la gestión del parque micológico Erro-Roncesvalles parke micologikoa . Únicamente son objeto de valoración en el presente informe los criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmulas, tal como quedan definidas en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares (Sobre nº2.- Documentación relativa a criterios sometidos a juicio de valor).

Se ha recibido una única oferta, presentada por la siguiente empresa:
-. Trilumak estudios ambientales SL

II. OBJETO y CRITERIOS DE LA VALORACIÓN

2.1.- Criterios del pliego de condiciones

El pliego regulador e la licitación define los criterios de valoración de las ofertas en su cláusula 16 (Criterios de adjudicación):

B.- CRITERIOS CUALITATIVOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR. MAXIMO 50 PUNTOS.

*1.-PLAN DE GESTIÓN. Máximo de 20 puntos.
Se puntuará de la forma siguiente:*

1. Se valorará con un mínimo de 0 puntos y un máximo de 20 puntos el plan de gestión del servicio, incluyendo el planteamiento general, la metodología de trabajo a realizar, la organización del servicio, de la labores y las herramientas a utilizar para ello, el sistema de revisión de las instalaciones del parque incluida la señalización, los sistemas para asegurar la calidad de los trabajos y el cronograma de actuaciones, atendiendo a las necesidades del Parque Micológico y de las Entidades Locales titulares del mismo.

Lo anterior se puntuará:

0 puntos. La propuesta no hace referencia a una metodología ni organización del servicio, labores y herramientas, ni tampoco a sistemas de aseguramiento de la calidad de los trabajos y al cronograma.

7 puntos. La propuesta describe un planteamiento genérico y con poca profundidad, asumiendo únicamente el condicionado técnico. O describiendo someramente algunos de los aspectos, no incluye la totalidad de los requeridos.

13 puntos. La propuesta describe con cierta profundidad el planteamiento general, la metodología, organización del servicio, las labores a realizar y las herramientas a utilizar, el sistema de revisión de las instalaciones del parque incluida la señalización, los sistemas de aseguramiento de la calidad de los trabajos emplear y el cronograma a seguir. O describiendo en profundidad algunos aspectos, no incluye la totalidad de los requeridos o alguno se presenta de forma genérica.

20 puntos. La propuesta presenta una oferta que contempla todos los aspectos incluidos en la valoración de forma profunda y detallada, aportando nuevas ideas no contenidas en el pliego.

2. DEDICACIONES POR BLOQUES DE TRABAJO. Máximo de 15 puntos.

Sobre la base de mínimos del presente pliego, se otorgará la mayor puntuación a la empresa que ofrezca mayor tiempo (horas) de dedicación al trabajo de la forma en que se expone a continuación, asignándose al resto la puntuación de forma inversamente proporcional:

- Atención en el punto de información: 1 punto por cada diez horas adicionales
- Elaboración de partes micrológicos: 1 punto por cada 10 horas adicionales
- Consulta micrológica: 1 punto por cada 6 horas adicionales
- Guarderío y asesoramiento en campo: 1 punto por cada 6 horas adicionales
- Desarrollo de actividades: 1 punto por cada 3 horas adicionales

Hasta un máximo de 15 puntos para el conjunto de los bloques.

El incremento de horas de dedicación al servicio se indicará en un cronograma detallado.

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES. Máximo de 5 puntos.

Se valorará el número de actividades y eventos ofertados, otorgándose a la oferta con mayor número de eventos la máxima puntuación (5 puntos) y asignándose al resto la puntuación de forma inversamente proporcional.

4.- PLAN DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y PUBLICIDAD, PROMOCIÓN DEL PARQUE Y GESTION DE RIESGOS: Máximo de 10 puntos.

4.1. Se valorará los medios tecnológicos y las herramientas de publicidad del Parque y de sus actividades, otorgando la mayor puntuación a la empresa que utilice mayor número de medios, asignándose al resto la puntuación de forma inversamente proporcional. Hasta 4 puntos.

4.2. Se valorará la realización de un plan de marketing del Parque que contemple medidas de promoción del Parque y sus actividades, durante los cuatro años que dure el contrato. Hasta 4 puntos

4.3. Se valorará que el personal cuente con titulación de primeros auxilios, o DESA. Hasta 2 puntos, uno por cada persona con formación en esa materia.

Los criterios de valoración quedan detallados en la cláusula 6.4 de dicho pliego de la siguiente forma:

III. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se detalla la valoración de la ofertas recibida:

3.1.- Trilumak estudios ambientales SL

3.1.1.- Plan de gestión

La oferta presentada refleja el conocimiento del parque micológico por parte de la empresa licitadora.

La propuesta contempla todos los aspectos incluidos en la valoración de forma profunda y detallada (la metodología, organización del servicio, las labores a realizar y las herramientas a utilizar, el sistema de revisión de las instalaciones del parque incluida la señalización, los sistemas de aseguramiento de la calidad de los trabajos emplear y el cronograma a seguir).

El plan de gestión incluye además algunas ideas no incluidas en el pliego de condiciones tal como las que se resaltan a continuación:

- Seguimiento de la producción micológica mediante red de parcelas micológicas
- Puesta en valor del parque como lugar referente en materia de educación ambiental
- Coordinación de las actividades del parque con el conjunto de sectores vinculados con el uso y aprovechamiento del territorio

Se atribuyen por lo tanto 20 puntos al plan de gestión.

3.1.2.- Dedicaciones por bloques de trabajo

Las horas propuestas para cada uno de los centros de trabajo se resumen en la tabla siguiente:

Trabajo	Horas pliego	Horas propuesta
Atención en el punto de información	330	525
Elaboración de partes micológicos	120	160
Consulta micológica	60	60
Guarderío y asesoramiento en campo	60	80
Desarrollo de actividades	30	120
Total	600	9455

De acuerdo con el pliego regulador, se atribuye la puntuación máxima a la propuesta que ofrezca el mayor tiempo de dedicación.

Se atribuyen por lo tanto 15 puntos para este criterio.

3.1.3.- Programa de actividades

Según la oferta recibida, se ofrecerán un mínimo de 20 jornadas de encuentro entorno al tema micológico (Paseos micológicos, Talleres de educación ambiental, Mercado micológico)

De acuerdo con el pliego regulador, se atribuye la puntuación máxima a la propuesta que ofrezca el mayor número de actividades y eventos.

Se atribuyen por lo tanto 5 puntos para este criterio.

3.1.3.- Plan de información al público y publicidad, promoción del parque y gestión de riesgos

3.1.3.1.- Medios tecnológicos y las herramientas de publicidad del Parque

Según la oferta recibida, se emplearán los siguientes medios de comunicación para la promoción de las actividades del parque: grupos de WhatsApp municipales, correo electrónico, página web, Facebook (y otras redes sociales a valorar), notas de prensa, televisión, radio, punto de información.

De acuerdo con el pliego regulador, se atribuye la puntuación máxima a la propuesta que ofrezca el mayor número de medios.

Se atribuyen por lo tanto 4 puntos para este criterio.

3.1.3.2.- plan de marketing del Parque

La oferta presentada incluye un plan de información y promoción del parque.

Se atribuyen por lo tanto 4 puntos para este criterio.

3.1.3.3.- Personal con titulación de primeros auxilios

No se encuentran referencias a titulaciones de primeros auxilios o equivalentes en la presentación del equipo técnico.

Se atribuyen por lo tanto 0 puntos para este criterio.

3.2.- Resumen de la valoración

A continuación se ofrece un resumen de la valoración de las ofertas recibidas.

Criterio de valoración	Guillermo Oroz Belzarena
Plan de gestión	20
Dedicaciones por bloques de trabajo	15
Programa de actividades	5
Plan de información al público y publicidad, promoción del parque y gestión de riesgos	8
Medios tecnológicos y las herramientas de publicidad del Parque	4
plan de marketing del Parque	4
Personal con titulación de primeros auxilios	0
Total	48

En Arre, a 27 de junio de 2023

Por Basarte S.L.
Grégory Miaillier